Autoridad y Educación Física

Ana Martín Maoño, Naira Sanz Vilches, Garbiñe Urbieta, Jesús M. López Zapatero. Grupo de trabajo de EF del Ies. Ricardo Bernardo, Solares. Cantabria.

Autoridad y Educación Física

Ana Martín Maoño, Naira Sanz Vilches, Garbiñe Urbieta, Jesús M. López Zapatero. Grupo de trabajo de EF del Ies. Ricardo Bernardo, Solares. Cantabria.

INTRODUCCIÓN

"En Educación, la autoridad es la tierra sobre la que se apoya y se afianza el niño para separarse después de ella" Pascal Bruckner

Desde el campo de la Educación Física (EF) proponemos una reflexión, salida de nuestra experiencia cotidiana, sobre un asunto esencial para el buen ejercicio de la profesión docente: *la **autoridad** en el aula/gimnasio, firme, flexible y facilitadora de aprendizajes.*

Nos vamos a centrar, no exclusiva pero sí básicamente, en una de las características más importantes que –como veremos más adelante- comporta dicha autoridad: *autoconocimiento y autocontrol*, ya que es la particularidad más olvidada, debido a la dificultad personal de explicitarla en las reflexiones, y pese a que permanentemente está presente en nuestras conductas de la cotidiana interacción que comporta la didáctica.

Entendemos que, por culpa de cercanos momentos históricos –dictadura abominable- y sus experiencias de autoritarismo, la autoridad (sobre todo como praxis, pero también como concepto) se denostó de tal manera que, décadas después, aún sigue sin "entenderse" bien, ni en cierta práctica educativa, ni tampoco globalmente. En muchos aspectos se ha dado la vuelta y, a veces, estamos en el otro lado del péndulo.

Son muchas las quejas que se vierten, de tiempo acá, por parte del docente sobre la dificultad de ejercer equilibradamente el papel, por esas rémoras, pero también por la falta de adaptación a la problemática que conlleva nuestro rol de profesorado en los tiempos actuales. Por eso, en principio y de forma básica (para saber de qué hablamos), planteamos el concepto de autoridad moral, porque las experiencias teórico prácticas nos han convencido de que es absolutamente esencial para que nuestra labor (y no sólo de EF) sea más eficaz desde todos los planos de su perfil. Han cambiado muy rápido los tiempos, y es posible que no nos hayamos ajustado con ese mismo dinamismo para conseguir el necesario equilibrio en este aspecto vital de la profesión docente.

Autoridad moral

Aristóteles ya pensó que *el fundamento esencial de la ética* debiera ser la felicidad individual y el bien común, y que eran la virtud y la razón las que debían guiar ese fundamento. Ahora bien, para conseguir mantener esa buena guía ética se trataba de plasmar en normas y leyes los principios cívicos esenciales para la convivencia democrática.

De acuerdo con dicho prototipo ético, la autoridad que pretendemos debiera velar y estar al servicio de las normas y funciones sociales que van a facilitar el desarrollo de las personas y su fértil convivencia; y debiera ejercerse en función de principios

básicos como la libertad y la virtud, junto con los de los acuerdos pedagógicos, y no en función de la fuerza -o capricho- (poder a secas) o en función de la verdad revelada fuera de nuestra voluntad (moral heterónoma). Este es el básico planteamiento desde donde entendemos el rol de autoridad del profesorado y sobre dicho planteamiento cimentamos lo que entendemos por **autoridad moral**.
De forma breve, ésta devendrá, de una parte, desde el poder dado por la sociedad democrática -de donde adquiere la *responsabilidad social* que conlleva-, y de otra, por la capacitación para ejercer su rol, *reconocida por la propia sociedad* a la que sirve. Luego, debe ser capaz de responder a esa responsabilidad y compromiso y de ganarse, día a día, ese reconocimiento.

PERFIL BÁSICO DEL ROL

> *"No hay ningún ejemplo de ser humano que haya podido alcanzar la categoría de adulto sin que en su vida hayan intervenido otros seres humanos adultos"* ***P. Meirieu.***

Función

Pensamos que, para ser un buen profesional, la función de este tipo de autoridad conllevaría las capacidades principales siguientes. La primera que se suele señalar es la concerniente a la "tecnicidad"; es decir, el *dominio de los conocimientos* (conceptuales, procedimentales) del área en cuestión, unido a los del *dominio de las habilidades sociales y de dinámicas de grupo* (esto se obvia bastante). Otra característica, quizás la más relegada y sin embargo esencial para el buen ejercicio de la función, es *la interpersonal de autocontrol y autoconocimiento*. Y, por último, la que hace referencia a la capacidad de responder al compromiso social adquirido, *la responsabilidad*.

El autocontrol y el autoconocimiento

Características interrelacionadas en la práctica del rol y complejas de realizar. Hablando de lo que supone globalmente dicho rol, focalizamos más las observaciones sobre lo que implica la autoridad desde el plano del *autocontrol y el autoconocimiento* (aunque se entrevean las otras capacidades, por supuesto), porque esas otras están más trabajadas y analizadas, y porque pensamos que esta capacidad es esencial para el equilibrio del rol, ya que a la hora de ejercerla, surgen *problemas* que los llevamos con nosotros y que no son fáciles de relegar en las sesiones de trabajo cuando necesitamos intervenir en la multiplicidad de momentos. Problemas vinculados, básicamente, con nuestras vivencias personales y con el contexto social en el que nos desarrollamos.

Y el primer problema tiene que ver con aspectos arrastrados, sobre todo, desde nuestra *microcultura familiar*. Es decir, cómo hemos vivido ese papel a lo largo de nuestras experiencias desde pequeños, si nuestros cercanos adultos han sido fríos, afectuosos, rígidos,... Sobre el segundo problema, el *contexto social* actual más "imperante", se relaciona, entre otras cosas, con las posibles interferencias del consumismo, "la tiranía del momento" (Eriksen), el "mantra" de lo permisivo y lo no frustrante, el cambio de referencias, el activismo y sobreestímulo como manera de estar en el mundo, etc., todo lo que socialmente interfiere en la especificidad de nuestro rol.

Esto es absolutamente necesario que lo conozcamos y lo tratemos, tanto lo personal, para que no salga de forma incontrolada y arbitraria lo que llevamos dentro sin "educar" (y que nos puede llevar a la seducción y al chantaje, al capricho, etc.); como lo "social", es decir, lo que la sociedad nos "obliga" porque se ha generalizado erróneamente como correcto, y se mantiene como "mito", o para que desde ciertos sectores no nos mediaticen; etc.

El conflicto

Como línea de pensamiento y de trabajo, partimos de que el *conflicto* es intrínseco a la convivencia, y que, de forma general, no es negativo, si se entiende, se aborda y se encauza bien desde las características de ese rol que hemos definido; pero sobre todo desde el autocontrol. En esta etapa (ESO/adolescencia) es peculiar una tensión propia; se podría decir que el conflicto aquí es "sano" por su (y para su) evolución y por lo que comentaremos seguidamente de una reflexión de Bodei. Lo que se pide a la autoridad es que lo afronte con madurez y honestidad para que la adolescencia salga fortalecida. Como decía Winnicott (en palabras de O. Mannoni), y aunque es difícil el equilibrio, "no se trata de soportar pasivamente, ni de reprimir ciegamente".

Bodei dice, hablando del papel en el ámbito de la tensión generacional (padres-hijos, profesores- alumnos), que ésta "*es indispensable para evitar, por un lado, la desorientación de los jóvenes en su entrada en el mundo, por otro, la esclerotización de los adultos*". Es decir, esa tensión tiene que ver con la necesidad de referencias claras, referencias firmes de pautas y límites equilibrados que la dimensión de la función de la autoridad moral debe dar. Y, sobre la segunda parte de esta cita, recalcar que el profesorado, efectivamente y a pesar de las disrupciones, transgresiones, etc., del alumnado –o mejor, gracias a ellas, aunque parezca paradójico-, se ve un poco obligado a vivenciar con él una parte de la vida que se le acomoda en exceso, y que esa relación, la "dinamita". Es el duende que mueve la silla de una posible rutina.

La autonomía

El proceso de consecución de la autonomía y de su albedrío, no debiera ser contrario, o mejor, debiera cohabitar con el del control a través de referencias y pautas, compromisos normativos, todo lo que le ayude a crecer libre y sostenido. Hablamos de hacer camino, de la mano de ese liderazgo definido, a partir de unos márgenes. Dice A. Braconier que si la autoridad (se refiere a los padres, pero en nuestra experiencia lo hemos visto muy parecido) "cesa demasiado pronto en ser parte activa en el conflicto, no ayuda",… "aumenta la angustia" del adolescente, "que tiende a forzar los lindes a fin de encontrar una resistencia". Es decir, busca límites en base al buen ambiente construido con esos parámetros de atención y participación, pero también en función de la *decisión necesaria* de esta autoridad entendida y respetada. Parece importante, si deseamos que las referencias sean más eficaces, la escucha, desde la observación y el diálogo, para estructurar demandas y respuestas; pero también comprenderles, acordar con ellos, mas no a cualquier precio: *entender, no tiene por qué significar dar la razón, sino ayudar a actuar de forma razonable*. Es decir, decidir y ayudar con un modelo de

autoridad, para que, según J. Alegret, los adolescentes, a) "toleren frustraciones" (sin instalarse en ellas), b) "adquieran el valor del esfuerzo" (y el hábito), como fuente de bienestar por lo que es capaz y lo bien hecho, y c) asuman la espera de los frutos del tiempo, frente a la mala consejera de la inmediatez.

DUDAS, CUESTIONES sobre el DESEMPEÑO

> "*… el docente libertario consigue someter a las personas con más eficacia que el docente tradicional. Cultiva la dependencia afectiva... En lugar de la formación para la democracia que promete, desarrolla el mimetismo identificatorio, anima a la renuncia a todo espíritu crítico y encierra al individuo en la alternativa mortífera de la adhesión ciega o de la revuelta bruta…"* ***P. Meirieu.***

Siguiendo esas pautas sobre las que se ha reflexionado, vamos a trazar una serie de aspectos salidos de nuestras prácticas en EF y de los correspondientes debates y análisis. Sin caer en el relativismo, las respuestas son abiertas, porque dependen de los grupos, los contextos, los momentos: lo que hoy parece seguro, mañana podría desvanecerse como la nieve con el sol. Veamos entonces cómo entendemos la praxis del rol con una serie de "situaciones tipo".

- El posible *abuso de las retahílas* ("eres siempre el mismo", "no das una", "sois el peor grupo", etc.). Pensamos que hay que esperar (respirar) a que se nos calme el enfado, aunque sea justo, e intervenir con las frases adecuadas para el momento, no culpabilizantes, poniendo límites según normas, apoyando con propuestas que hagan avanzar,...
- *Dejarse llevar por sus "gracias", confraternizando*. Una cosa es ver que, a veces, pueden distender sin desestructurar y, otra, no intervenir por miedo a tensionar o por creer que nosotros somos colegas. ¿Seducción (que no es motivar, sino sumir al otro a tus designios, dejándole sin defensas conscientes)?, ¿chantaje inconsciente? Es decir, debemos controlar estas reacciones nuestras y actuar con justificación pedagógica.
- *No dejar la norma clara* y hacerla depender de cómo estemos, o de quién sea el que infringe, o de qué grupo, etc. Las normas emanan de la comunidad democrática, o bien las pone el profesorado en relación a lo que son las bases de dichas normas; nunca arbitrarias, siempre conocidas. La norma es la **guía**, tanto en la práctica o juego, como en las dinámicas de relación fuera de las prácticas. Es fundamental para la educación en el respeto, en la responsabilidad y el compromiso, y para el crecimiento en confianza.
- *Las dudas sobre las consecuencias y el castigo*. Pensamos que es evidente que si no hay cumplimiento de las normas que nos hemos dado para regular los aprendizajes y las relaciones virtuosas y justas, no hay educación en los términos apuntados en puntos anteriores. Por lo tanto la consecuencia debe

existir; otra cosa es que debe tener unas exigencias también si pretendemos que sea educativa: no debiera haber venganza (cuidado con nuestro autocontrol sobre el resentimiento y el poder otorgado), ni arbitrariedad (porque me conviene aquí y ahora), sino supeditado a lo propuesto de antemano (comunidad democrática); que sea rápido, la tardanza quita efecto; reparador y no humillante, se ha hecho un mal y hay que reparar daños a la víctima, y reintegrador.

- *Las llamadas generales o individuales*. De forma habitual nos inclinamos por las individuales, aparte (en público, pueden reforzar conductas que queremos evitar); las generales sólo cuando son anuncios para todo el grupo. En las dos formas es mejor sin precipitarse, con prudencia y sin carga emocional o culpabilizante.
  -
- Con respecto a *nuestras intervenciones*, han de ser sutiles, sin doble intención; preferentemente siempre que no haya autorregulación, o se den excesos, o se coarten. O según demande el tratamiento didáctico pertinente: dejar que fluya la actividad dada desde propuestas abiertas y con un grado de disonancia (sin confundir con "el dejar hacer, dejar pasar"); en las correcciones, sensibles ofrecimientos al progreso desde sus humildes logros, sin menosprecio por lo conseguido, pero con la verdad que le ayude en la retroalimentación.
- *¿Qué situación espacial y qué presencia?* Aunque parezca baladí este asunto, tiene su importancia "indirecta" y sutil, porque transmite. No dar la espalda, que se nos vea y oiga sin chillar, debe ser básico para el control (observación e intervención) y la confianza mutua (la autoridad está ahí para lo necesario).
  - - *¿Se debe hacer práctica con ellos?* Pensamos que habitualmente no. El rol nos pide que observemos, recojamos información, intervengamos. Pero, como en todo, puede haber excepciones en la cotidianidad; por ejemplo, si queremos integrar a alguien, es posible reforzar su presencia ayudándole en situaciones puntuales; para quitar tensión, fortalecer autoestima, dar confianza. Sin paternalismo, con humilde seguridad, con conciencia de que es algo puntual; y volver al rol habitual. El que la práctica se haga con plasticidad y buen hacer es importante, pero sin "exhibir"; a veces se dice, desde una postura o concatenación de ellas, mucho más que muchas palabras.
- *Sobre el ritual de entrada y salida*; entendemos que debemos esperar al alumnado para darle la bienvenida con intercambio de saludos respetuosos, y las propuestas nuevas enlazadas con lo hecho de otros días. Pero también las despedidas con un adiós de resumen y reconocimiento de lo trabajado. Esos pequeños rituales cotidianos dan seguridad, confianza y seriedad, reforzando el rol en toda su dimensión.

-
-

- FINAL
- "*Asumir una forzada camaradería es la máscara de una autoridad que esconde su incapacidad para conducir los procesos de maduración y crecimiento".* **R. Bodei**.
-

Que no quiere ser más que una despedida abierta a un tema inmenso, por su importancia y complejidad. Nosotros pensamos y proponemos, que el profesorado debiera *supervisar* su acción con ayuda, no sólo de compañeros –acción, reflexión permanente-, sino de expertos en ello, como parte de la formación continua (aviso a las administraciones) y trascendencia funcional que tiene este aspecto. Bodei decía que la autoridad requiere de "*sabiduría y competencia para hacer frente a los problemas..., conquistándose día a día*". Es decir, no hay tregua, los cambios de la vida nuestra y de nuestro entorno no dejan de fluir.

RESUMEN

O lo que sería la base abreviada de lo que entendemos como característico de nuestro rol:

> *El profesorado es el líder, la autoridad moral, la que emana de nuestra responsabilidad social otorgada por la comunidad; y la que nos ganamos desde nuestra competencia haciendo frente a los problemas cotidianos, sin arbitrariedad, con coherencia, firmeza, humildad, generosidad y ecuanimidad. Sensible y asertivo (manifestando sus sentimientos, pero sin "carga" emocional, sin seducción). Dialogante; integrador del "mestizaje" cultural que conforma su grupo….*

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:

- Alegret, Comellas, Font, Funes. (2005). "*Adolescentes*". Editorial Graó.
- Isabel Fernández, Coor. (2001)- "*Guía para la convivencia en el aula*". Barcelona. Ed. CISS Praxis -
- N. J. Bores Coor. (Vaca, Sagüillo, Barbero, García, Miguel, Martínez) -2005 "*La lección de Educación Física en el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal*". INDE.
- José Devis. 1996. *"Educación Física, deporte y currículum".* Madrid. Visor.
- Marcelino Vaca, María Varela. 2008. *"Motricidad y aprendizaje".* Barcelona. Ed GRAÓ.
- P. Meirieu. 2004. "*En la escuela hoy*". Barcelona. Ed Octaedro.
- Philippe Perrenoud. 2004. *"Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar".* Barcelona. Ed GRAÓ.
- R Bodei. (2004). "*El doctor Freud y los nervios del alma*". Ed. Pre-textos.